NOTA UOC N° 0245/2016

Coronel Oviedo, 29 de noviembre de 2017.

Señores:
ELECTRO OVETENSE S.A.
Tel. (0521) 201-010
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

Trabajando juntos, Caaguazú crece !!!

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 16/2017 para la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa: **ELECTRO OVETENSE S.A. para la provisión de lo descrito en el LOTE N°1 y el LOTE N°2** ; por ser la única oferta y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

ELECTRO Ovetense S.A.

29/11/17 Dilma R. Núñez de M.